

**MODELO DE AVISO CONJUNTO DE  
DETERMINACIÓN DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO E  
INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS**

**Fecha de Publicación: 8/06/2024**

Ciudad de Rosenberg  
2110 4<sup>th</sup> Street  
Rosenberg, Texas 77471-0032  
832-595-3310

**Estos avisos satisfacen dos requisitos de procedimiento distintos pero relacionados para actividades que llevará a cabo la Ciudad de Rosenberg.**

**SOLICITUD PARA LIBERACIÓN DE FONDOS**

**En o después del 22 de agosto de 2024, la Ciudad de Rosenberg presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) en nombre del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) para la liberación de los fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario – Mitigación (CDBG-MIT) asignados en virtud de la Ley de Asignaciones Suplementarias para los Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, 2018 (Pub. L. 115-123), para llevar a cabo el siguiente Proyecto:**

**Título del Proyecto:** Rosenberg Fire Station No. 1 Reconstruction – Reconstrucción de la Estación de Bomberos No.1 de Rosenberg

**Ubicación:** La Estación de Bomberos No.1 de Rosenberg está ubicada en 1021 4th Street, Rosenberg, TX 77471, en el centro del condado de Fort Bend, Texas (29.55753, -95.80542). Este edificio se encuentra a lo largo de la calle 4 y el acceso al edificio es a través de la autopista 90A / Avenue H o FM 1640 / Avenue I.

**Descripción del Proyecto:** La Ciudad de Rosenberg está buscando reconstruir y operar la Estación de Bomberos No.1 Rosenberg, dentro de un área de 0.45 acres. Se propone demoler y reconstruir la actual Estación de Bomberos No.1. El proyecto propuesto también incluye un estacionamiento y un camino de acceso. Los elementos del pilar de cimentación se colocarán aproximadamente de 10 a 20 pies bajo tierra. El plan incluye una ruta accesible para personas con discapacidades y se agregará una marca para la línea de fuego.

Actualmente, la Estación de Bomberos no es adecuada para el tamaño actual de los camiones de bomberos y la cantidad de personal de servicio en la estructura. El código de construcción de la estación no cumple con los requisitos actuales de diseño, ya que la estructura tiene sistemas mecánicos, eléctricos y de plomería (MEP) anticuados. Cabe añadir, que los sistemas del edificio son inadecuados para dar servicio a la comunidad de Rosenberg durante emergencias. Por ende, la estación de bomberos será reconstruida según el código y especificaciones actuales y proporcionará un mejor acceso y espacio adecuado para el personal de servicio.

**Costo estimado del proyecto:** El costo del proyecto es de \$7,027,250 dólares, dependiendo del alcance final del trabajo y la disponibilidad de fondos. Los fondos estimados de HUD de la subvención CDBG-MIT fueron de \$4,121,300.

## DETERMINACIÓN DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Rosenberg ha determinado que el proyecto no tendrá impacto significativo en el ambiente humano. Por lo tanto, no es necesaria una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional del 1969 (*NEPA*, por sus siglas en inglés). La información adicional del proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (*ERR*) en el archivo de la Ciudad de Rosenberg, Ayuntamiento de Rosenberg, Oficina del Secretario de la Ciudad, 2110 4th Street, Rosenberg, Texas 77471-0032. Este documento estará disponible para revisión en la ubicación mencionada, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

## COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede proveer comentarios por escrito acerca del *ERR* a la Oficina del Administrador de la Ciudad de Rosenberg, 2110 4th Street, Rosenberg, Texas 77471-0032 o por correo electrónico a: [jmaresh@rosenbergtx.gov](mailto:jmaresh@rosenbergtx.gov). Todo comentario recibido hasta el 21 de Agosto del 2024, será considerado por la Ciudad de Rosenberg antes de autorizar que se someta la solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben indicar específicamente el aviso al que responden.

## CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Rosenberg certifica a *HUD/GLO* que John Maresh en su capacidad como Oficial Certificador, da su consentimiento de aceptar la jurisdicción de las cortes federales si una acción legal fuera iniciada para hacer cumplir responsabilidades relacionadas al proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades se cumplan. La aprobación de la certificación por parte de *HUD/GLO* satisface sus responsabilidades bajo *NEPA*, y las leyes y autoridades relacionadas, y permite que la Ciudad de Rosenberg utilice fondos del programa.

## OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

*GLO (HUD)* aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación por parte de la Ciudad de Rosenberg por un período de quince días a partir de la fecha anticipada de recibo o la fecha en la que se reciba la solicitud de liberación de fondos (la fecha que ocurra más tarde) solamente si estas se basan en una de las siguientes posibles razones: (a) la certificación no fue firmada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Rosenberg; (b) la Ciudad de Rosenberg omitió un paso o no tomó una decisión o determinación que es requisito de la reglamentación de *HUD* en 24 *CFR* Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo comprometieron fondos, incurrieron en gastos o llevaron a cabo actividades no autorizadas por 24 *CFR* Parte 58 antes de que *HUD/GLO*; apruebe la liberación de fondos; o (d) otra agencia federal actuando de acuerdo con 40 *CFR* Parte 1504 sometió una determinación de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y someterse de acuerdo con los requisitos procesales (24 *CFR* Parte 58, Sección 58.76) y dirigirse a Heather Lagrone, La Oficina General de Tierras de Texas - Desarrollo Comunitario y Revitalización en P.O. Box 12873, Austin Texas 78711-2873, [env.reviews@recovery.texas.gov](mailto:env.reviews@recovery.texas.gov). The Texas General land Office – Community Development and Revitalization at P.O. Box 12873, Austin Texas 78711-2873, [env.reviews@recovery.texas.gov](mailto:env.reviews@recovery.texas.gov). . Objetores potenciales deben contactar a *HUD* / Estado para verificar la fecha en que en efecto finaliza el período para objeciones.

John Maresh, City Manager